



JAPAN ART WEEK 2018 CONVOCATORIA DE ESPACIOS

BASES

Presentación

Entre el **4 y el 13 de mayo de 2018** se celebrará en **Madrid** la segunda edición de la **Japan Art Week**, un festival que celebra las obras de creadores contemporáneos de cualquier origen inspiradas por la cultura y el arte japoneses, y que tendrá lugar en distintas salas y espacios de la ciudad.

La Japan Art Week se presenta como una **plataforma que pretende visibilizar la actualidad del arte contemporáneo inspirado en el arte y la cultura de Japón**, buscando nuevas formas expresivas a través de la hibridación con otras culturas y la reactualización de sus códigos artísticos.

La convocatoria se dirige a aquellos **espacios** que deseen integrar proyectos en la programación de la **Japan Art Week**, participando así en la red de difusión y circulación transversal de público interesado en el arte y la cultura contemporáneos de influencia japonesa.

Esta convocatoria se plantea también como **una fórmula para propiciar el contacto y la colaboración** de los espacios culturales con los **creadores** de proyectos inspirados en los códigos culturales japoneses. **La organización de la Japan Art Week** tiene, por tanto, un carácter de **mediador cultural**, detentando los propios artistas y espacios el protagonismo y la responsabilidad de su propia relación.

1. Fases de la convocatoria.

- I.- **Presentación de solicitudes.** Hasta el 15 de febrero. Tras la selección de solicitudes de los espacios, se abrirá una segunda fase:
- II.- **Interlocución con los espacios para la adaptación y desarrollo de los proyectos artísticos seleccionados por la Japan Art Week.**



2. Modalidades de acogida de proyectos por los espacios participantes.

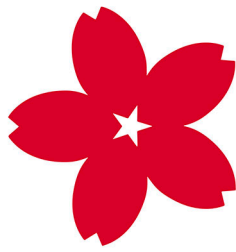
Para participar en la Japan Art Week, los espacios interesados tienen dos posibilidades:

- A) Proponer un proyecto artístico propio cuya temática y planteamiento estiman que puede integrarse en la Japan Art Week.
- B) Escoger entre los proyectos seleccionados por la Japan Art Week en la convocatoria de artistas y participantes aquel que más se adapte a sus criterios y preferencias de programación y que les interese acoger en sus instalaciones.

3. Presentación de solicitudes de participación de los espacios.

- a) Podrán presentarse todos aquellos espacios dedicados de forma predominante a la realización de actividades culturales de manera permanente y principal, y que estén situados en el área metropolitana de Madrid, incluyendo sus municipios limítrofes.
- b) En el caso de que un espacio desee integrar un proyecto seleccionado por la Japan Art Week, deberá indicar qué tipo de manifestación desea (exposición, actuación, taller, proyección de cine, etc.) e indicar las instalaciones de que dispone para acogerlo.
- c) En el caso de que un espacio presente un proyecto propio, éste debe tener cubiertos sus gastos de producción de manera previa a su programación en la Japan Art Week. Los proyectos se formularán en un documento pdf de máximo 8 páginas y máximo 10 MB, que incluirá imágenes de las obras planteadas, así como CV de los artistas y los textos y detalles técnicos de la propuesta expositiva, musical, audiovisual, literaria, etc.
- d) La presentación de la solicitud se hará a través del formulario en la página www.japanartweek.com/convocatoria/espacios
- e) La fecha final de recepción de los proyectos es el 15 de febrero de 2018.
- f) La organización de la JAW podrá recabar información suplementaria a aquellos espacios que se presenten a la convocatoria.
- g) La Japan Art Week podrá invitar a participar a aquellos espacios y entidades culturales que estime oportunos fuera de esta convocatoria.
- h) Para cualquier duda relacionada con la presentación de los proyectos, se puede escribir a: projects@japanartweek.com.

4. Selección de los espacios



II JAPAN
ART
WEEK
MADRID
04 > 13 MAYO
2018

- a) La organización de la Japan Art Week se pondrá en contacto con aquellos espacios que hayan sido seleccionados en la primera fase y abrirá una interlocución con cada uno de ellos. En el caso de que no tuvieran un proyecto propio, la Japan Art Week les comunicará los proyectos artísticos seleccionados en su convocatoria general, con el fin ofrecerles escoger aquellos eventos que les pueda resultar interesante programar.
- b) Tras el proceso de selección, y de acuerdo con el espacio, la organización determinará el día más adecuado para su presentación dentro del calendario de la Japan Art Week. En el caso de exposiciones, el espacio fijará hasta qué fecha de clausura está dispuesto a extender su programación.
- c) El comité de organización de la Japan Art Week determinará la programación final de las actividades planteadas. Las decisiones que tome el comité serán inapelables.

5. Adaptación de los proyectos.

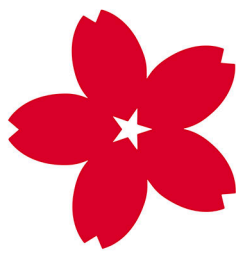
Tanto los espacios con proyecto propio como aquellos espacios que deseen integrarse en la Japan Art Week acogiendo alguna actividad seleccionada en la convocatoria de proyectos artísticos de la JAW, establecerán acuerdos directos con los artistas o participantes para desarrollar su colaboración.

La organización de la JAW no se hace responsable del incumplimiento de dichos acuerdos bilaterales tanto por parte de los artistas como de los espacios y entidades que acojan sus propuestas, puesto que su papel se limita a evaluar los proyectos y estimar su posible idoneidad para su integración en el calendario de la Japan Art Week.

6. Compromisos básicos de los espacios

a) Los espacios serán los encargados de transmitir a la organización de la Japan Art Week todos aquellos detalles relacionados con los proyectos artísticos programados, incluyendo todas las circunstancias que afecten a su realización.

b) Los espacios participantes se comprometen a la realización de las actividades programadas en colaboración con la Japan Art Week. Toda la financiación ligada a la realización del proyecto (producción de obra, viajes, transportes, montaje, desmontaje, equipamiento técnico, etc., así como cualquier gasto sobrevenido) deberá ser establecida directamente por el espacio con los artistas o patrocinadores con los que colabore, sin que en ningún caso pueda ser repercutida a la Japan Art Week. Los espacios



II JAPAN
ART
WEEK
MADRID
04 > 13 MAYO
2018

participantes deberán atender las necesidades técnicas y asistir en el montaje y en el desmontaje de las obras, sin que eso suponga ningún tipo de obligación devengada para la organización de la Japan Art Week.

c) Los espacios mantendrán el horario de apertura al público que fijen de acuerdo con la Japan Art Week, y que figure en el programa de actividades.

d) Los espacios dispondrán en lugar visible la señales identificativas y material de difusión que les proporcione la Japan Art Week.

7. Limitaciones de la intermediación de la Japan Art Week

a) La Japan Art Week actúa supervisando la programación y limitándose a intermediar entre artistas y espacios para la definición de los proyectos, sin comprometerse en los acuerdos a que éstos lleguen entre sí. En el caso de llevarse a cabo ventas de obras, entradas o matrículas en las actividades, la Japan Art Week no participará de esos beneficios, cuyo reparto se acordará directamente entre los espacios y los artistas.

b) De igual modo, la Japan Art Week no se responsabiliza de ningún gasto vinculado a la realización de las actividades programadas en los distintos espacios, así como de ningún otro aspecto vinculado a la realización por el artista o el participante de la actividad en el espacio donde se programe (seguridad, seguros de las obras, seguros de responsabilidad civil, etc.) limitándose la Japan Art Week a acogerla y difundirla en su programación.

8. Difusión de los proyectos integrados en la Japan Art Week 2018.

a) Tanto los artistas como los espacios participantes ceden a la Japan Art Week los derechos de difusión de sus imágenes para la promoción de sus eventos.

b) Los artistas y los espacios participantes se comprometen a realizar una difusión activa de sus actividades en la Japan Art Week, especialmente a través de sus redes sociales, identificando claramente su integración en la JAW.

c) La organización de la JAW se compromete a difundir a través de sus distintos canales de comunicación aquellas actividades artísticas que figuren en la programación de la Japan Art Week 2018.

9. El envío a la JAW de los proyectos artísticos implica la total aceptación de estas bases.